SUSCRICIONES
Pago anticipado
Alcoy: un mes 1'50 pesetas.—Trimestre
—Fuera 5'25 id.—Extrangero 15 id.
—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle del Mercado, 11 y 13 imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO VI | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, SABADO 28 DE JULIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,638

La mujer de su casa

por

D.ª CONCEPCION ARENAL.

Libro indispensable para las señoras y señoritas.

Se vende en esta Administracion. Precio cinco reales.

ALCOY 28 JULIO 1883

La prensa regional

Nos propusimos ayer seguir el exámen de nuestros colegas comprovincianos, por habernos privado de este gusto el tener que contestar á *La Libertad*, y vamos á poner manos á la obra, empezando por este colega, que consigna en un fondo de su editorial, que la politica en España y en casi todo el continente europeo, se manifiesta en sentido contrario del tiempo.

En invierno es cuándo mas calor despide la politica. En verano la politiea adquiere una fria calma.

Esto, no obstante, cree nuestro colega que la politica de verano es la mas trascendental del año, porqúe en el verano, en los puntos de baños ó en otros puntos, se fraguan conspiraciones entre jefes de fraccion para convertirse en jefes de partido se realizan concubinatos y hasta matrimonios híbridos, para hacer la marcha de los gobiernos; se conciertan convenios entre los primeros ministros de naciones rivales, ó de pueblos amigos, para crear una fuerza potente que haga imposible la resistencia de un trecero, al cual se proponen arrebatar algun podazo de la poseida tierra.

Concluye el colega con la siguiente paradoja.

Para que al tratarse de la politica general del mundo y la particular de cada Estado, comparando la una y la otra con la de campanario y de Aldea, pueda decirse en estos como en los antiguos tiempos, que la inmoralidad sirvió siempre de base á la ambicion personal en cada una de las entidades que se agitan en el estadio de la politica al por mayor y al pormenor. La humanidad sin embargo, por el rozamiento, recoge las chispas de luz que reflejan unos y otros en el choque general, y con ellas forma la luz que ilumina la universal conciencia y alumbra el camino del progreso, á cuya ley el mundo en lo moral y en lo fisico, esta sugeto por una accion providencial.»

No comprendemos como tanto mal produce tanto bien.

Del escrito del colega se deduce que la politica, en invierno como en verano es la intriga, la farsa, y el engaño para alcanzar los fines de la ambicion, que poseen en alto grado la generalidad de los politicos. No calculamos como con tales condiciones, y no ignorándolo, haya persona honrada que se precie de formar en las filas de ningun partido y servir de instrumento consciente para el medro de los ambiciosos y descreidos.

***

El Constitucional en su último número, único que hemos recibido, reseña los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad en la reunion que celebró el lúnes.

***

Despide *El Graduador* al Sr. Somalo de una manera bastante violenta, pues le echa en cara casi todos los desaciertos de su administracion.

Y decimos casi todos porque *La Union* dice que el artículo abunda en omisiones de arbitrariedades é infracciones de ley que puso de manifiesto el colega y destitucion de ayuntamientos que lamentó.

El Sr. Somalo no es ya gobernador de la provincia y lo mejor es dejarlo tranquilo.

***

El Eco esta bastante equivocado. Su lenguaje ni pincha ni corta.

Prueba de ello es que apesar de sus continuos espavientos, nadie le hace caso.

Hasta el Sr. Lopez Somalo se ha marchado tan tranquilo. Y eso que este es con quien mas se ha ensañado.

Este concepto lo tenemos formado de tiempo há. Y seguimos en él, no obstante los refuerzos que ha recibido su redaccion.

***

Lo que no sepa *El Eco* que lo estudie. Nosotros no somos maestros de maestros, ni nos hemos de examinar por ahora.

¿Entiende?

***

Quiere *La Union* que valgan verdades. No es fácil, que en estos tiempos la verdad está de capa caida.

Prueba: espresa el colega que los gobernadores fusionistas son de lo peorcito que ha visto.

¿A que no lo cree *El Constitucional*?

En cambio, si que creerá este los elogios que el diario democrático dirige al Sr. Somalo.

Y váyase lo uno por lo otro.

La ley

de primeras materias.

Con el fin de que no ofrezca dudas la aplicacion de esta ley, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo, la direccion de aduanas inserta en el periódico oficial esta circular, con las siguientes disposiciones aclaratorias:

1.ª La tarifa contenida en el art. 1.º de la citada diposicion legal, sera aplicable á las mercancias que se importen procedentes de naciones convenidas ó no convenidas desde el dia 1.º de Agosto próximo, y á las que en dicha fecha se hallen disfrutando almacenaje ó en los depósitos.

2.ª Se entenderá modificado el repertorio respecto al adeudo del sulfato de amoniaco, que aparece clasificado en la partida 87 del arancel y se halla hasta ahora comprendido en la 80, y respecto al pelo de Vicuña y al de las cabras de Angora y Cachemira, que figuran en la partida 131 y con arreglo al repertorio se considerában comprendidas en la 134.

3.ª Las lanas súcias, excepto las comunes, producto y procedente de naciones convenidas, adeudarán mientras subsista el tratado de comercio con Francia el derecho de 7 pesetas 80 céntimos los 100 kilógramos, y las mismas lanas lavadas, de igual origen y procedencias, adeudarán mientras subsista dicho tratado 15 pesetas 20 céntimos por 100 kilógramos.

4.ª Suprimido el impuesto extraordinario de 20 pesetas por cada 100 kilógramos establecido por la ley de presupuesto de 1878-79 sobre los aceites liquidos vegetales, excepto el de oliva, no se exigirá otro derecho á los expresados aceitos que el de 23 pesetas los 100 kilógramos.

5.ª En virtud de lo dispuesto en el art. 5.º de la citada ley de primeras materias sobre el impuesto de navegacion por la carga y descarga de los carbones minerales y el cok en el comercio extranjero, y por la carga y descarga de los mismos artículos y del mineral de hierro en el comercio de cabotaje, quedan modificados como la misma expresa los derechos establecidos en el capitulo 1.º, titulo 5.º de las Ordenanzas.

6.ª Con arreglo al articulo 6.º de la mencionada ley, se exigirá el derecho especial de 20 céntimos de peseta por 100 kilógramos á los envases vacíos propios para contener ácidos, ó sean los botellones ó damajuanas de vidrio ó barro, y los cestos de mimbre ó enea, ya vengan sueltos ó encerrando aquellos envases.

7.ª En el despacho de los cueros y pieles sin curtir salados, se deducirá del derecho de 6 pesetas los 100 kilógramos el 60 por 100 cuando sean salados, húmedos y el 30 por 100 cuando sean salados secos, quedando por consiguiente, 2 pesetas 40 céntimos por 100 kilógramos los cueros de la primera clase, y 4 pesetas 20 céntimos por igual unidad los de la segunda.

Cuando los cueros y pieles sin curtir procedan directamente de puntos extranjeros de fuera de Europa, se rebajarán de los anteriores derechos una peseta por cada 100 kilógramos.

8.ª El algodon en rama y el añil procedentes directamente de puntos de fuera de Europa continuarán disfrutando de la rebaja de una y tres pesetas respectivamente por 100 kilógramos concedida en la ley de presupuestos de 1878-79 y consignada en el arancel de aduanas en las notas números 14 y 19.

Y 9.ª Debiendo pagar por su peso bruto todas las mercancias comprendidas en el art. 1.º, á excepcion del fósforo, la lana peinada y cardada y borra de seda torcida, que adeudarán por el peso neto ó por el que resulte hechas las deducciones oficiales por tara, queda suprimida la de 20 por 100 consignada en la disposicion sexta del arancel para el aceite de coco y de palma.»

Asociacion de escritores

y artistas.

Esta Asociacion, deseando contribuir al progreso de las Letras y de las Bellas Artes, que tan directamente se relaciona con el mejoramiento de las clases que representa, ha acordado celebrar en Madrid una *Exposicion Literario Artística* á mediados del próximo mes de Diciembre.

Contendrá dicha Exposicion, autógrafos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, proyectos arquitectónicos, dibujos, pinturas, grabados, esculturas y demas obras análogas. Tambien podrán exponerse los productos de las industrias auxiliares del artista y del escritor, tales como tintas, papel, plumas, objetos de escritorio, utensilios de imprenta y encuadernacion, instrumentos de música, lápices, pinceles, colores, paletas, estuches de dibujo y cuantas materias y efectos sirven de elemento para el cultivo de las letras y de las artes.

Todos los objetos expuestos, á excepcion de aquellos que sean entregados con expresa cláusula en contrario, se pondran á la venta. El producto de los regalados á la Asociacion, quedará á beneficio de la misma. El importe de los demas objetos que se vendan se entregará en el acto de la venta al expositor ó su representante legal, deducido el tanto por ciento que deberá percibir la Asociacion.

En el local de la Exposicion se amenizará la estancia del público con frecuentes funciones, que consistirán en Conferencias por distinguidos oradores sobre nuestros fines sociales ó temas literarios y artísticos, Conciertos, Veladas, Academias poéticas, Certámenes, Subastas y Rifas.

Con la anticipacion necesaria se nombrará el Jurado que ha de adjudicar á las obras expuestas, en la forma y segun las condiciones que determine, premios consistentes en metálico, Medallas de oro, plata y bronce, Diplomas de honor, Títulos gratuitos de socio y Menciones honorificas.

El Jurado se compondrá de veinticuatro Vocales: doce serán elegidos por los Expositores, y otros doce por las Corporaciones y personas protectoras de la Exposicion.

La Exposicion Literario Artística coincidirá con un gran Certámen, cuyas condiciones especiales se acordarán y publicarán oportunamente, para premiar un boceto conmemorativo de la gloria de Cervantes, un busto en yeso de D. José Maria del Campo y Navas, fundador y propagandista de la Sociedad; una Medalla para recompensar servicios meritorios hechos á la Asociacion; un anteproyecto de Palacio destinado á Circulo de Escritores y Artistas, en el cual tengan albergue todas las agrupaciones y enseñanzas de dichas clases; una composicion en prosa ó verso dedicada á poner de manifiesto las excelencias de la union fraternal de los obreros de la inteligencia, y un himno á las glorias de España.

Las obras que aspiren a dichos premios serán expuestos en el local de la Exposicion donde permanecerán para su venta despues de terminado el Certámen, si asi lo desean los interesados.

El Presidente,
Gaspar Nuñez de Arce.

El Secretario General,
José del Castillo y Soriano.

Teatros y circos.

(De nuestro servicio particular.)

Decididamente el Sr. Parish que conoce sus intereses se ha propuesto á lo que se vé proporcionarnos en el Circo de Price las únicas novedades de la temporada teatral presente. En todas nuestras revistas de teatros y circos tenemos desde que comenzó el verano que empezar reseñando cosas nuevas del Circo de Price.

El caballista ruso Mr. Wulff es, sobre todo, digno de mencion. Presenta al público diez preciosos caballos de raza rusa, tan bien adiestrados, que recuerdan aquellos inteligentes corceles que montan los célebres cosacos del Don, que tanto nos han interesado á todos al leer las descripciones de los servicios que el caballo presta á su ginete en aquellos cuerpos de la caballeria moscovita.

Mr. Wulff, que es un jóven de aspecto simpático y elegante que cautivó al público desde luego por sus distinguidos modales y por la virilidad de sus ademanes al dirigirse á los brutos que domina, hace con la ayuda de su voz enérgica é imperativa y de los fustas del picadero, todo lo que quiere con los diez caballos en libertad que van al paso, trotan ó galopan á voluntad del caballista que, *cambian y pasan* á su mas ligera observacion, que hacen piruetas y se ván á la empinada á su mas ligera señal.

El final del espectáculo que promueve todas las noches una ruidosisima ovacion, una poderosa explosion de aplausos, es de verdadero mérito. Se abren las dos puertas de la valla que forma la pista y los caballos van entrando por una y saliendo por otra en dos piés. El mas notable de ellos, el que Mr. Wulff guarda para presentar el último, hace lo mismo, pero sin necesidad de que el domador le ayude. Mr. Wulff echa sá andar y el caballo detrás de él como un perrillo sin que el domador se vuelva siquiera una vez.

Los clowns Martinetes son tambien muy notables y hacen multitud de ejercicios verdaderamente nuevos. De casi todos ellos es base la música. Los Martinetes tocan toda clase de instrumentos raros y dan verdaderos conciertos cómicos que producen gran hilaridad y que les proporciona gran cosecha de aplausos.

Los gimnastas Wilson y Ward gustan cada dia mas y constituyen uno de los mejores atractivos del Circo de Price, que ahora puede estar ya seguro de resistir bien la competencia del Circo Hipodromo de verano.

***

No se crea sin embargo que este se halle poco concurrido. Aquí hay gente para todo lo que sea divertirse y gastar dinero. El circo en miniatura del Sr. Ducazcal se ve lleno todas las noches de bote en bote. La compañia japonesa y la linda ecuyére mis Liria se comparten la gloria de los «first altractions» del circo, donde el resto de la compañia no deja tampoco nada que desear.

Hace dos dias se produjo por segunda ó tercera vez desde que comenzó la temporada, una grande alarma con motivo de un conato de incendio que afortunadamente no pasó de tal. Mas la frecuencia con que se vienen produciendo esos sustos, debieran hacer que se tuviera mas precaucion, porque si por desgracia algun incidente de esos pasa de ser un simple amago, las consecuencias podian ser terribles. Recuérdese que el Circo Hipódromo de verano no es mas que un monton de tablas, cuerdas y lona, materias todas mas combustibles de lo que ya lo son de por si por hallarse expuestas constantemente á la influencia terrible de los abrasadores rayos del sol, mas fuertes en aquel descampado que en otra parte cualquiera de Madrid.

***

En el teatrito de Recoletos, que cada noche va estando mas de moda se acaba de estrenar una deliciosa zarzuela en un acto que ha tenido un éxito muy satisfactorio, del que pueden hallarse mas que satisfechos los autores que resultaron ser D. Ricardo Caballero del libro y de la música el maestro Reig.

El público que asistia al estreno era tan distinguido y numeroso, que nos pareció hallarnos anoche trasladados á un teatro de primer órden con ocasion de un estreno de autor célebre. Aplaudió muchos números de música haciendo repetir algunos y especialmente el concertante que fué interpretado á las mil maravillas.

La zarzuela que ha de dar de seguro entradas á la empresa se titula «El arte de Bialibirloque.

***

En los jardines del Buen Retiro nada de nuevo pero debo aplaudir si he de hacerme intérprete de la opinion pública, la gracia inemitable de la picuresca Pastor en los diferentes papeles que hace en la revista «¡Eh! á la plaza!» que dicho sea de paso, ha sufrido grandes modificaciones que la mejoran considerablemente como obra teatral, y el gracejo del apreciable primer actor señor Mesejop que vá siendo popularisimo como se merece.

De los conciertos nada hay que decir sino que en las noches en que dirige Espino concurre á ellos todo Madrid. Es decir todo Madrid que queda aqui, y que no es gran cosa porque no hay quien sufra estos calores y la «emigracion» va revistiendo grandiosas proporciones,

Prediccion de los temblores

de tierra.

A propósito de la alarma por ahora infundada y de la cuestion de los terremotos que tanto preocupan á los habitantes de la ciudad de Méjico, y convencido por otra parte de que ninguna idea, por infundada que parezca, debe despreciarse cuando se trata de una cuestion de suma grave-

dad, en la que vá nada menos que la vida é intereses de multitud de personas, he creido oportuno publicar estas líneas que, aunque no sean el resultado de un trabajo completo, abren en cambio una nueva y quizá única via de investigacion en lo que podria llamarse Meteorologia subterránea, mas desconocida aun que la atmosférica.

Me reservaba á dar á luz mas tarde el resultado de mis observaciones sobre esta clase de fenómenos que tan directamente atañen á las ciudades mas populosas de nuestro hermoso pais, pero me he convencido de que es obra muy lenta para un solo individuo que no puede cambiar de lugar y que no tiene á su alcance todos los elementos que requiere un estudio de esta naturaleza. Anticipándome, pues, al propósito que me formé desde un principio, haré las indicaciones que creo mas necesarias para aquellas personas que, como los telegrafistas, pueden con mas facilidad dedicarse á observaciones metódicas, que podrán dar como resultado la prediccion de las erupciones volcánicas y mas directamente los temblores de tierra.

Con el moderno instrumento que todos conocen y se llama teléfono, y con el auxiliar aun mas reciente conocido con el nombre de Micrófono; con observaciones diarias y simultáneas practicadas especialmente en las líneas telegráficas puestas en la zona volcánica que comprende á Veracruz, Puebla, Méjico y Guadalajara, creo que se podrian pronosticar los temblores y erupciones volcánicas, como los efectos mas notables de esas grandes revoluciones interiores que puedan cambiar con detrimento nuestro la constitucion geológica de nuestro pais.

Los ruidos que se perciben en el teléfono interpuesto en grandes líneas en que se hace uso de la tierra para cerrar el circuito; esos ruidos raros que no han tenido hasta hoy explicacion satisfactoria, creo, por las repetidas observaciones que he practicado, que son originados por dos causas principales: la electricidad atmosférica y las corrientes eléctricas que tienen su origen en profundidades mas ó menos grandes, por las múltiples reacciones químicas que allí se verifican, acompañadas de las termo-eléctricas, favorecidas por la distinta naturaleza y conductibilidad de las capas terrestres; en el primer caso, es decir cuando provienen de la atmósfera, fácilmente se distinguen por las señales exteriores, muy perceptibles, como tempestades, relámpagos, truenos, etc. Hay veces que, permaneciendo la atmósfera tranquila, se escuchan ruidos particulares, como zumbidos, trepidaciones, silbidos, percusiones, ú otros parecidos á lluvia de arena ó el rozamiento de un cuerpo áspero sobre la placa del teléfono. Como este instrumento es el galvanoscópio mas sensible que se conoce, lo juzgué muy á proposito para acusar por las corrientes que indica, esos grandes fenómenos esísmicos que causan tanto terror á los habitantes de las zonas volcánicas.

Me atrevo, pues, á proponer el estudio racional de esos fenómenos para el fin indicado, por los medios siguientes:

1.° Construccion de varias líneas telefónicas, una para unir el Observatorio Metereológico central con la base de la montaña del Popocatepelt, tomando tierra en este, en algunas de sus grietas ó simas profundas, eligiendo entre éstas alguna de las que produzcan aguas termales, uniendo el extremo opuesto de la línea en el Observatorio á algun tubo metálico de pozo artesiano para alcanzar mayor profundidad; otra línea que uniera á Puebla con la base de las montaña en las mismas condiciones, y una tercera que uniera á Guadalajara con el volcan de Colima en las propias circunstancias; á reserva de comunicar mas tarde entre sí y con los puntos dichos, el Pico de Orizaba, Cofre de Perote y Jorullo.

2.° Interponer, cuando menos, dos teléfonos y un galvanómetro vertical en cada una de las líneas telegráficas que unen á Veracruz con Puebla, á Puebla con Méjico á Méjico, con Guadalajara y á Guadalajara con San Blas, ó al puerto mas próximo del Pacífico, donde exista oficina de telégrafo.

3.° Hacer observaciones diarias con el teléfono en cada uno de estos tramos ó sesiones, y en toda la línea unida cuantas veces se pueda sin perjuicio del servicio diario.

4.° Apreciar la clase de ruidos que se perciben, dándoles una denominacion particular como las antes dichas, ú otras convencionales que tengan semejanza con algun ruido conocido, para poder deducir de ellos cuando sean extraordinarios ó notablemente intensos, la proximidad ó principio de alguno de los fenómenos en cuestion.

5.° Coleccion en los Observatorios de Méjico, Guadalajara y Puebla, de un sencillo aparato microfónico, compuesto esencialmente de una especie de péndulo, formado de una esfera de carbon suspendido á un delgado alambre en espiral, para interponer entre éste y la base del péndulo, que cerrará el circuito al más pequeño movimiento, un teléfono y un reemplazo sensible ó advertidor en campanilla eléctrica para acusar ligerísimos movimientos de trepidacion ú otro cualquiera.

Estas son las principales indicaciones que hoy puedo dar, reservándome para ampliarlas cuanto sea posible si fuesen atendidas.

Los procedimientos, como se ve, son sencillos, de fácil ejecucion, y no ocasionarian al Gobierno, más que el gasto de las nuevas líneas mencionadas y el de uno que otro aparato de simple construccion. Este desembolso es relativamente insignificante, atendida la suma gravedad del asunto.

El desideratum seria, que las zonas volcánicas del globo, en las que están comprendidas la América del Sur, Italia, etc., se unieran entre sí eléctricamente para poderse hacer un estudio sério y provechoso.

En resúmen, las observaciones metódicas hechas en el teléfono por los empleados telegráficos podrian pronosticar con muchos dias de anticipacion, la erupcion de algun volcan ó temblores de tierra. Un micrófono en las condiciones dichas puede anunciar muchas horas ántes un terremoto de cualquier clase que fuese.

Francisco Estrada.

(*El Espejo*).

Noticias e intereses

locales y regionales.

La *Gaceta* del dia 26 publica una ley derrogando el artículo 11 de la de 31 Diciembre de 1881, que reforma el impuesto de derechos reales. La liquidacion de este impuesto seguirá á cargo de los registradores de la propiedad, los cuales percibirán los honorarios que á los liquidadores asigna el artículo 10 de la ley citada, y dependeran directamente de los delegados de Hacienda de las provincias en todo lo que á este servicio se refiere. Los antiguos contadores de hipotecas, donde aun existan, continuarán desempeñando las oficinas liquidadoras con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1868.

Otra disponiendo que el cánon anual por hectárea en las concesiones para la explotacion de sustancias minerales, sea de 10 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los de hierro, comprendidos en la tercera seccion de las que establece las bases generales para la legislacion de minas de 29 de Diciembre de 1868, y 4 pesetas en las minas de hierro, sustancias combustibles, escoriales, terrenos metalíferos y demas sustancias de la segunda y tercera seccion. La riqueza minera pagará por impuestos el 4 por 100 de su producto bruto.

La percepcion del impuesto verificará con arreglo á las bases que publica.

***

Han sido destinados al batallon de depósito de Orihuela numero 53 y reserva de Alicante numero 51 respectivamente, el Capitan don Esteban Cuadrado y Alferez don Rafael Yanguas en cuyos ucerpos causarán alta en primero del entrante mes.

***

En el suelto referente á las conferencias de señoras de San Vicente de Paul que ayer publicamos, se padeció una equiuocacion al anotarlos gastos habidos, debiendo ser 7.170 rs. en vez de 717 que codsignamos.

***

Circulan por Barcelona muchas pesetas con el busto de Cárlos IV y la fecha de 1808, que se toman facilísimamente y son falsas. Se conocen que son falsas en que la *O* de la fecha es una *C* al revés.

Como quiera que pudieran venir algunas de dichas pesetas por acá, para que no se dejen engañar nuestros lectores, nos apresuramos á dar la noticia que antecede.

***

Ayer salió de Valencia para Alicante el simpático diestro Rafael Molina (a) Lagartijo, que vá á la capital, como saben nuestros lectores aficionados, á tomar parte en las corridas que deben celebrarse hoy y mañana.

***

Ha llegado á Alicante el aplaudido autor de la música de «La Tempestad» D. Ruperto Chapí, en cuyo obsequio se está preparando una solemne velada musical.

***

El total de viajeros llegados á Valencia por ferro carril hasta el dia 25, asciende á 29.791.

***

Á consecuencia de una reclamacion presentada por algunos cosecheros de vinos, el ministro de Hacienda ha resuelto que las bodegas, en su concepto de depósitos para los efectos de la instruccion de consumos, no deben ser aforadas por medicion, teniendo en cuenta que pueden ocasionarse perjuicios, y que para que pueda cumplirse la regla final, se practique aquella operacion por aprecios que harán los peritos.

***

El sábado celebró sesion una comision mixta de obreros y fabricantes formada en Sabadell para tratar de crear una sociedad de socorros mútuos á obreros en caso de enfermedad ó inutilizacion para el trabajo por accidentes ó por edad, contribuyendo los asociados con una cuóta mensual y los fabricantes con donativos voluntarios para la constitucion del fondo social.

***

No el domingo, como por equivocacion dice nuestro ilustrado colega *Las Provincias*, si no el dia de San Jaime, 25 del actual, por la mañana, se reunieron en el Ateneo Obrero de Valencia, los señores que habian compuesto las mesas que han intervenido en las sesiones del Congreso sociológico. El objeto de la reunion era el de tratar sobre la convocatoria de otro Congreso, pero en vista de que el Ateneo de Madrid pretende tambien la convocatoria de otro Congreso, se dejó por acordar este punto.

Se nombró una comision organizadora que entienda en los trabajos preparatorios, designándose á los señores que siguen:

Por Valencia: D. Eduardo Perez Pujol, D. Estanislao Garcia Monfort y D. Francisco Vives Mora. Por Madrid: D. Daniel Balaciart, D. Rafael de la Vega, D. José Gomez y D. José Garcia y Garcia. Por Cataluña: D. José Roca y Nalés, don José Pamias, D. Juan Nuet, D. Isidro Rius y don Ramon Solá.

***

Con objeto de saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia Sr. Baeza, salieron ayer con direccion á Alicante, el alcalde primero don Emeterio Albors y su señor hermano el diputado provincial D. Rigoberto.

***

El dia 25, se celebró la inauguracion de la nueva estacion telegráfica de Albaida, á cuyo acto asistieron las autoridades de la poblacion, prestándole grande esplendor. Las mismas dirigieron un telégrama al gobernador de aquella provincia rogandole trasmitiese al gobierno el testimonio de gratitud del pueblo de Albaida por el establecimiento de tan importante mejora.

Lo que nos estraña sobremanera y es prueba del desbarajuste que reina en España en todos los servicios, es que al propio tiempo que la estacion de Albaida no se hayan inaugurado las estaciones de Onteniente y Cocentaina, cuando há un mes que está toda la línea concluida.

¿Será que en Albaida tienen mas influencias?

Porque en este pais todo hay que reducirlo á esto, por desgracia.

***

Estadísticas recientes demuestran que hay en el mundo 3985 fábricas de papel, que producen al año 959,000 toneladas de papel de trapo, paja y alfa fa. La mitad de este papel se imprime, y de esta mitad unas 476,000 toneladas se usan en las publicaciones periodísticas. Los gobiernos gastan anualmente para asuntos oficiales 100,000 toneladas: las escuelas, 90,000, y la correspondencia particular otras 90,000 toneladas ¡En la fabricacion de papel se emplean 92,000 personas,

***

En el consejo de ministros celebrado el jueves, el Rey ha firmado una combinacion de delegados de Hacienda, por la que se traslada el de Cuenca á Alicante, y el de esta provincia á Guadalajara.

***

Ha sido nombrado Juez de primera intancia de Almansa, provincia de Albacete, nuestro muy querido amigo y paisano el conocido Abogado del colegio de Madrid, D. Ignacio Valor y Thous. El Sr. Valor habia desempeñado anteriormente con el carácter de interinidad, varias fiscalias de aquella capital.

Enviamos á nuestro amigo la mas sincera felicitacion por la justa recompensa que ha obtenido á los muchos servicios que tiene prestados en su carrera.

***

Ha regresado de Valencia, haciéndose nuevamente cargo de la direccion de EL SERPIS, el señor D. Santiago Puig Perez.

***

Con motivo de hallarse ausentes varios individuos de la corporacion, mañana, domingo, por la noche no podrá tocar como de costumbre la música Nueva en la plaza de San Agustin.

Lo sentimos.

***

Sesion municipal.

Los acuerdoa tomados por el Ayuntamiento en la sesion ordinaria de esta semana, son los que siguen:

A informe de la Comision municipal de Policia Urbana, se mandó pasar una instancia de D. Vicente Juan Sempere Gisbert, en solicitud de permiso para colocar un balcon sin vuelo en sustitución del antepecho de la ventana del piso entresuelo de la casa de su propiedad núm. 56 de la calle de S. Miguel.

A la Comision de Ensancha, para que resuelva, se mandaron pasar, una instancia de Doña Dolores Carbonell Gosalbez en solicitud de permiso para construir un piso sobre las obras que se halla ejecutando con fachada á la calle de Santa Ana y como continuacion de la lateral de su casa núm. 20 de la de Santa Elena y otra instancia de don Antonio Pascual, dando por retirada la presentada con fecha 15 de los corrientes y en solicitud de que se le autorice para construir una casa de habitacion sobre solar de su propiedad en la calle del Españoleto con sugecion á los planos presentados.

Dada cuenta de instancia da D. Rafael Querol Martí, presentando la dimision del cargo de concejal, por su falta de salud, el Ayuntamiento acordó no acceder á lo solicitado.

Deconformidad con lo por la comision nombrada informado, se acordó unánimemente que se libre la certificacion literal pedida por Don Antonio Botella Mataix en su instancia de 16 de los corrientes y respecto á la en relacion con las aclaraciones acordadas.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Edificios del Comun, vino en desestimarse lo solicitado por D. José María Garcia Santonja y D. Fernando Carbonell Rajuan por necesitar el Ayuntamiento el local pedido para el servicio á que le tiene destinado.

Verificóse el sorteo de los vocales asociados con las formalidades prevenidas por el art. 68 de la ley municipal.

Correspondencias

mercantiles

Talavera de la Reina 25 julio.

Sr. Dr. de EL SERPIS.

Bueno se presenta en este pais el estado de la cosecha, que en general será do abundante recoleccion.

Las tendencias de este mercado son á la baja por ser muchas las existencias de los generos que apunto á continuacion.

Lanas en vellon de 60 á 72 rs. arroba.

Aceite de 1.ª á 45 rs. cántaro.
id. de 2.ª á 44 »
Trigo, 44 rs. fanega.
Cebada, 16 rs. »
Vinos 17 rs. arroba.

Sin otra cosa, se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal

Correspondencias

Cartas de Madrid.

26 Julio

Ha terminado la legislatura.

Así lo reza el real decreto hoy leido en ambos Cuerpos colegisladores, y cuyo texto va en los diarios á provincias.

Trámites. En el Congreso se aprobó definitivamente el proyecto disponiendo que los Ayuntamientos establezcan un recargo de 4 por 100 sobre los impuestos para pago de las atenciones de las Escuelas de instruccion primaria y acto seguido se leyó por el Sr. Sagasta el decreto.

En el Senado se levantó no el Sr. Marqués de San Cárlos como se habia dicho sino el Sr. Merelo, para preguntar al gobierno acerca del proceso Párraga y repreguntar despues al ministro de la Gobernacion si creia que habia sido colision ó agresion —Colision, replicó el ministro.— Pues yo digo á S. S.—dijo el Sr. Merelo—que no puede hacerse desde el banco azul tales afirmaciones, porque en el caso presente, hay un auto de Juez declarando lo contrdrio. (Vease *El Liberal* de hoy que trae noticias circunstanciadas de todo esto, que acusan un verdadero triunfo para su causa)El Sr. Sagasta leyó luego el decreto dando por terminada la legislatura como habia hecho en el Congreso.

Retrocediendo algo en el órden de los sucesos, debo dejar consignado que en el consejo de ministros de esta mañana, con S. M., que los periódicos todos mandan á provincias, por lo cual no entro en detalles, sólo un particular merece apuntarse, es á saber: el de que el viaje del rey á diversas cortes extrangeras, ya resuelto, se le pone la cortapiza que ayer ya indicaba: es decir que se realizará si el cólera no invade la Europa en alguno de aquellos paises.

Y ya que en decisiones del gobierdo me ocupo, creo oportuno consignar que en el consejo anoche celebrado en la presidencia, el señor Nuñez de Arce se ocupó segun ya consignan los diarios de la mañana, de la necesidad de moralizar la administracion en Cuba, significando con frase enérgica y sentido acento que era urgente la renovacion de una buena parte del personal, sin atender recomendaciones por poderosas que fueran, incluso las de los ministros. Bajaron estos

a cabeza y asintieron á todo lo que su compañero espuso á nombre de la moralidad, cuyo nivel es tan bajo en la administracion de la grande Antilla. ¿Qué otra cosa podrán hacer?

En el salon de conferencias del Congreso se comentaba hoy de mil modos la solucion que ha tenido, ó mejor «que no ha tenido» la cuestion personal pendiente entre los directores de dos diarios de la izquierda.—Pues se decia que habiendo concurrido esta mañana muy temprano «al terreno» en lugar destinado á espectáculos públicos y cuando parecia que no quedaba mas que medir el campo y dividir el sol, los padrinos del señor G. F. suscitaron una cuestion prévia, que los del Sr. P. no pudieron admitir y el asunto quedó en pié, retirándose los adversarios y quedando los padrinos reunidos para redactar un acta. La cuestion prévia, segun se decia, estribaba en que la parte que la iniciaba deseaba que su adversario asistiera préviamente á convenir en que la polémica pendiente entre ambos diarios continuaria en pié á pesar del lance.—Como lo que allí les llevaba era precisamente la polémica entre ambos diarios sostenida, la peticion ó exigencia pudo parecer ó pareció anómala y fuera de lo usual á los padrinos del adversario y las cosas quedaron pare nuevos acuerdos.

Muchos temen que continue, teniendo en cuenat el carácter de los dos adversarios.

Ya lo dije ayer. El almuerzo dado por el señor Calatrava al marqués de Sardoal y otros de sus amigos, sin la menor importancia política. De la mayoría han asistido los señores Rute, Gonzalez (D. A) hijo del ex-ministro del mismo apellido y Carreño. No ha habido brindis. Se ha hablado, si, mucho de su deseo de que el gobierno camine por la senda de la libertad y de las reformas ofrecidas en este sentido para facilitar inteligencias con la izquierda, que aun esperan poder tener, allá para el otoño.

Algun diario, anoche, y dos ó tres de los mejor informados, esta mañana, hablan de una carta del duque de la Torre, á un individuo del directorio (un sobrino del general Lopez Dominguez) aclarando y rectificando conceptos cometidos por el corresponsal en Biarritz de *El Estandarte*. La carta existe en efecto, y algunos trascriben párrafos de ella. Todavia vendrán otras por el estilo.

P. M.

26 Julio.

El asunto que en una de mis correspondencias denominé de la carta de Biarritz ha tenido consecuencias como no podia menos de suceder, porque las declaraciones que hacia el corresponsal de *El Estandarte* en Biarritz y que muchos atribuyen á la inspiracion del duque de la Torre, tenian importancia para que pasasen casi inadvertidas.

En efecto, no han pasado seis dias sin que los pocos políticos que el calor nos ha dejado todavia por acá, y todos ó casi todos los periódicos de Madrid hayan vuelto á coger por su cuenta aquella noticia, que es en realidad de verdadero interés político.

El Liberal de hoy remueve el asunto y hablando de una carta auténtica que el duque de la Torre ha dirigido á un amigo suyo, rectificando los conceptos que le atribuyeron.

Decian los de la primera carta que el duque respondiendo á la consulta que se le habia hecho, juzgaba que entre la situacion actual y una situacion conservadora preferia esta última porque dejaba á la izquierda en concepto suyo en posesion muy favorable, ó por lo menos mucho mas favorable que la que hoy tiene y que podia aspirar mas lógicamente á poder alcanzar el poder. El corresponsal de *El Estandarte* dedujo de estas palabras del duque, que el general Serrano opinaba que la izquierda no estaba en situacion de aspirar al poder inmediatamente.

Claro está que la carta del periódico conservador, en esos términos concebida, hizo sensacion profunda. Aquí se discutió con acaloramiento, los conservadores cogieron la noticia por su cuenta y lanzándola á los cuatro vientos, pudieron sacar de ella partido, y lo hubieran conseguido á no dudarlo si tan pronto no llegara la rectificacion. En el campo izquierdista la noticia y los comentarios á que dió origen, preocuparon grandemente á los que no comprendieron cuales pudieran ser los propositos del Duque al formular semejantes inesperadas é impolíticas declaraciones: cuentan que los fusionistas creian en ella ver la señal evidentísima de disidencias sérias en el seno del tercer partido, que hoy por hoy al menos habian de inutilizarle para arrancar de manos del señor Sagasta las riendas de la Gobernacion del Estado.

Buena falta le hacia al partido izquierdista esa rectificacion del triunfador en Alcolea, que no ha podido llegar mas á tiempo.

Anoche hubo consejo de ministros que revistió una importancia muy relativa, nada mas porque los consejeros responsables apenas se ocuparon mas que en la resolucion de asuntos pendientes.

Los acuerdos tomados en el Consejo de anoche respecto á expediciones y viajes veraniegos confirman plenamente noticias que adelanté en anteriores correspondencias.

El rey se marchará á Alemania despues de haber visitado por segunda vez la Coruña.

Me parece que antes, puesto que ese viaje se halla fijado para el dia 31 de Julio, irán todos los ministros oficialmente á recibir á la reina Cristina que saldrá inmediatamente desde Villalba para la Granja.

En los primeros dias de Agosto saldrá el señor Sagasta con direccion á Aguas Buenas. A su regreso marcharán á tomar baños los ministros de Ultramar y Fomento, quedando en Madrid el general Martinez Campos y sus demas compañeros de Gabinete. El Sr. Romero Giron probablemente habrá vuelto mañana ó pasado de Alhama.

Despues de estos proyectos trató el Consejo de una autorizacion al ministerio de Fomento para consignar qué se necesita para construir algunas carreteras y del decreto declarando cerradas las Córtes.

Una conferencia celebrada por el conde de Xiquena con el señor Sagasta despues del Consejo, hizo correr rumores de que el Conde pensaba dimitir su cargo de gobernador. Algunos periódicos de la mañana se hacen eco de él, pero yo no he podido confirmar la verdad del asunto en ningun círculo.

La cuestion pendiente entre «El Diario de la Tarde» y la «Izquierda Dinástica» no ha podido ser resuelta esta mañana como se suponian por haber surgido en el campo mismo del honor ciertas apreciaciones de los padrinos de este último que los del primero no pudieron aceptar.

El hecho se comenta hoy en todos los círculos periodísticos.

Hoy ha terminado la actual legislatura leyendo el presidente del Consejo de ministros el decreto correspondiente que así lo dispone.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de Julio de 1883.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para el uso de recargos con destino al pago de los profesores de primera enseñanza.

El Sr. CANALEJAS presenta una exposicion pidiendo la reforma de la Constitucion vigente.

El Sr. SECRETARIO: Pasará á la comision de peticiones.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Presidente del Consejo de ministros (de uniforme): S. M. el rey se ha servido dictar el real decreto que voy á tener la honra de leer al Congreso de diputados.

«Real decreto: Usando de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitucion de la Monarquía y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo único: Se declaran terminadas las sesiones de Córtes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 26 de Julio de 1883.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor presidente de la CAMARA: En vista del decreto que acaba de leerse queda terminada la presente legislatura.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

Anuncios oficiales

Don Emeterio Albors Monllor, Alcalde de Alcoy

Hago saber: que practicada por este Ayuntamiento en sesion de 25 del actual, el sorteo de los vecinos contribuyentes que deben componer la Asamblea de Asociados durante el actual año económico, fueron designados los siguientes:

1.ª *Seccion.*

D. Antonio Vicens Abad.
D. José Pascual Mataix.
D. José Monllor Blanes.
D. Lorenzo Miró Abad.
D. Nicolás Casasempere Candela.

2.ª

D. Vicente Blanquer Payá.
D. Antonio Llorens Olcina.
D. José Valor Domenech.

3.ª

D. Alejandro Miró Moltó.
D. Miguel Payá Pascual.
D. Salvador Garcia Botí.
D. Francisco Perez Soler.

4.ª

D. Facundo Vitoria Parra.
D. Eugenio Moltó Boronat.
D. Rafael Abad Santonja.

5.ª

D. Manuel Segura Domenech.
D. Francisco Miralles Abad.

6.ª

D. Santiago Moltó Payá.

7.ª

D. Francisco Aracil Planelles.

8.ª

D. José Linares Martinez.

9.ª

D. Antonio Vilaplana Sempere.

10.ª

D. Joaquin Lora Corbacho.
D. Juan Solroca Laporta.

11.

D. Miguel Gironés Sanchis.

12.

D. Rafael Valls Perez.

13.

D. Salvador Rodes Sellés.

14.

D. Jose Atienza Egido.
D. Desiderio Margarit Botella.
D. José Aura Aracil.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en cumplimiento y á los efectos prevenidos por los artículos 68 y 69 de la Ley municipal vigente.

Alcoy 27 Julio 1883

E. *Albors*.

Seccion mercantil

Alcoy 27 Julio 1883.

CAMBIOS

Plazas.	Dinero.	Pesetas	Dinero
Alicante	3/8	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	5/8
Almería	3/4	Madrid	5/8
Avila	1	Málaga	3/4
Badajoz	7/8	Murcia	5/8
Barcelona	1/4	Motril	1 1/4
Bilbao	5/8	Orense	1
Búrgos	7/8	Oviedo	5/8
Béjar	1	Palencia	5/8
Cáceres	7/8	Palma	1
Cádiz	3/4	Pamplona	1 1/8
Castellon	7/8	Pontevedra	3/4
Cartagena	5/8	Reus	5/8
Ciudad-Real	3/4	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	5/8
Coruña	1 1/2	S. Sebastian	5/8
Cuenca	1 3/8	Segovia	5/8
Ferrol	1	Sevilla	3/4
Granada	7/8	Santiago	5/8
Gijon	3/4	Tarragona	5/8
Huelva	1/2	Toledo	1
Jaen	5/8	Valencia	3/8
Jerez	3/4	Valladolid	5/8
Leon	5/8	Vitoria	5/8
Lérid	3/4	Vigo	3/4
Linares	5/8	Zamora	1 1/8
Lorca	3/4	Zaragoza	3/4

Lóndres 8 d/v 47'30
Lóndres 3 m/f 47'75

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nazario mr. y S. Inocencio papa.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Margarita y Santa Beatriz mr.

†
D.O.M.

Esta noche á las oraciones continuará en la Capilla de la Comunion de la parroquial de Santa María, el rezo en sufragio del alma de

Doña María Pascual Vitoria

Viuda de D. Luis Cantó Sanz

que falleció el 19 del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE EL SERPIS.

París, 26.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 62·43.

París, 26.

Corre el rumor de que el señor Spuller, amigo que fué íntimo de Gambetta, será nombrado embajador de Francia en Madrid en reemplazo del señor baron de Michels.

Una comision de médicos franceses marchará en breve al Egipto para estudiar el cólera y dar un dictámen sobre su carácter.

Veracruz, 26.

La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos.

Frohsdorff, 26.

El estado del conde de Chambord continúa siendo satisfactorio, notándose una mejoria relativamente grande.

Han cesado los vómitos y sigue aumentándosele la alimentacion.

El Cairo, 26.

Han ocurrido nuevas defunciones del cólera entre los soldados ingleses de infanteria de guarnicion en la ciudadela.

En Suez se nota grandísima agitacion por la llegada de una gran parte de soldados ingleses procedentes de El Cairo.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 27 Julio (7'15 tarde.)

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion levantando la cuarentena á los buques procedentes de Inglaterra, esceptuando á aquellos que lleven procedencias de puntos sospechosos.

El conde de Chambord, segun despachos de Frohsdorf, continua mejorando.

Ayer circuló el rumor en Lóndres de que habia ocurrido un caso de cólera en dicha capital.

No hay noticias políticas.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exíjase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Carnes baratas.

Autorizada por la Comision sanitaria la Junta de carne de cabra, en el despacho núm. 10 de la plaza del Mercado, se encontrará á una peseta el kilo.

En los despachos núms. 22, 24, 30 y 32, frente al Repeso los dos últimos se espende carne de macho cabrío á 1 pta. 40 cts. kilo.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan todas clases cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerías si lo desean los consumidores, á precios reducidísimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás 1.

Alcoy: Impta. EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

JOSÉ GARCIA SEMPERE

Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los pidaee.

Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

ESPACIO PARA UN ANUNCIO.

1 rs. por dia.
12 » 15 dias.
24 » un mes.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

LA PERLA

BAZAR Y TIENDA

DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

DE

JOSÉ MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.=Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana. de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15 —Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr—Copas sueltas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

AÑO XXVII.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas as escuelas artística, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la ndustria hallarán siempre en esta *Revista* una entusiasta ropagadora en los adelantos de la cultura moderna, á la ez que medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, i movimiento intelectual y político de todas las nacio .

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas. Seis meses, 21. Tres meses, 11.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, grátis para los Señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, grátis, á las personas que deseen conocer el periódico.

ALMACÉN DE PETROLEO

al por mayor y menor

Francisco Giner Martí,

S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO

Venta al pormayor y menor

Antonio Moya Reig

SAN BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres. Guano. Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 8.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Correria.
D. Eduardo Martinez, S. Lorenzo 2

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
Primitiva Funeraria.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Relojeria y depósito de máquinas
Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás 4.

Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badía, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LICOR BREA

ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Nota.-El 18 Abril 1878, h ndose en Barcelona Mr. Guyot deo t, le invitamos por la prensa periódica á son ter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Munera.

Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Carpinteria, ebanisteria. gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases

DE

CAMILO LAORGA

Ebanista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte inclusa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Cientificas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de Paris.

En este vasto establecimiento hay para la venta, cincuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerias y toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria á precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.

Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar.

Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.

Esquina. San Blas, núm. 11.—*Esquina*.

ARRIENDO

ó venta de la fábrica de papel de San José

ESTABLECIDA EN CUENCA.

Tiene tres tinas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricacion del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse á D. Javier Hoceja, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

AVISO

El lunes próximo á las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Thomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6.

La clase para discipulos adelantados tendrá lugar á las 7 de la mañana.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles las ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Importante á los anunciantes.

Este periódico es el mas leido de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana 25 cts. de peseta línea.
Id. id. tercera id. 13 id,
Id. id. cuarta id. 5 id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por UN mes, se le hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por QUINCE dias solo se concederá un 25 por 100 y por OCHO dias el 10 por 100 de descuento

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

¡¡MARAVILLOSO DESCUBRIMEINTO

No mas hoyos ni manchas de la viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y C.ª=(ESPECIALISTAS)

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes Francos 1'85; 3'75; 6'85; 10; 13'15 y 26'25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central

CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51. Tottenham Court Road, Lóndres

LEON Y C.ª---DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,

51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 5 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.

NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.